



MARP/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA PUNTUACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DEL CONCURSO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER DEFINITIVO, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS (COD. F-27003.019), SECRETARÍA GENERAL, ADSCRITA AL ÁREA DE PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Efectuada por la Comisión de Valoración el día 26 de abril de 2022 la calificación de la prueba específica correspondiente a la segunda fase del concurso indicado conforme al sistema de valoración previsto en la base Sexta (6.1.) de las específicas, aplicado de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15.6 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad en el ámbito de la Diputación Provincial de Cádiz (BOP núm. 213, de 9 de noviembre de 2016), la puntuación obtenida por la aspirante presentada es la siguiente:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
NAVARRO	NAVAS	ANA MARIA	48.63

Se comunica a la persona interesada que conforme a lo establecido en la base Octava de las específicas podrá presentar escrito de alegaciones a la valoración de la prueba específica mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión de Valoración, en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Lo que se comunica para general conocimiento.

La Secretaria de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	2CPvbzsPwW9S3fxGgtFH6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	27/04/2022 13:45:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2CPvbzsPwW9S3fxGgtFH6w==		

